



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 002976 -2024-
GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.**

San Ignacio;

15 MAYO 2024

VISTO; El expediente N° 06386 de fecha 14 de mayo del 2024, en 02 folios útiles, y;

CONSIDERANDO;

Que, con Resoluciones Directoral N° 001598, 002541, 002764-2024, se concede licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares a la auxiliar de educación MILIKA RORIGUEZ MACAS, nombrada en la IEI. N° 124 Nueva Esperanza, distrito y provincia de San Ignacio y con expediente del visto solicita ampliación de licencia Sin Goce de Remuneraciones por motivos particulares, a partir del 01/06/2024 al 31/07/2024, y;

Que, siendo procedente atender dicha petición, en concordancia con la RVM N° 126-2023-MINEDU, numeral 7.4.16. inciso a) y b), y;

Estando a lo actuado por el equipo de Personal, visado por la Jefa de la Oficina de Administración y jefe de Asesoría Jurídica, y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 31953 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, DS. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF. Del Ministerio de Educación, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. CONCEDER AMPLIACIÓN DE LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES por motivos particulares, a partir del **01/06/2024 al 31/07/2024**, a la Auxiliar de Educación **MILIKA RODRIGUEZ MACAS**, nombrada en la I.E.I. N° 124 Nueva Esperanza, distrito y provincia de San Ignacio, DNI. N° 40754432.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Mg. OSCAR GONZALES CRUZ

Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio